



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE GERINDOTE

#### CORRECCIÓN DE ERROR

Visto el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 177, de 16 de septiembre, relativo a la convocatoria para la provisión de una plaza en propiedad de policía municipal y, apercibido error, se publica corrección del mismo:

–La base 2.1.c) y el anexo III, 1, donde dice que el requisito para poder participar en el procedimiento selectivo, en el caso de las mujeres, es tener estatura mínima de 1,65 metros, DEBE DECIR ESTATURA MÍNIMA DE 1,60 METROS.

–La base 6.4, donde dice que la fecha del primer ejercicio de la fase de oposición comenzará a partir del 30 de septiembre de 2019, debe decir, a partir del 30 de septiembre de 2020.

Gerindote, 8 de octubre de 2020.–La Alcaldesa, Ana María Palomo González.

N.º I.-4465